



**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL
ESTADO**

**Oficina Técnica Canelones Sur
Gerencia Región Centro**

Pliego de Condiciones Particulares

Compra Directa N° 10055666

***Cercado Perimetral en Pozo de Bombeo
en Villa Holandesa – Barros Blancos***

Apertura : 24 de enero de 2018

Hora: 11:00

CAPITULO I

1. OBJETO DEL LLAMADO

Construcción de cerco perimetral para Pozo de bombeo en Villa Holandesa – Barros Blancos.

El presente llamado tiene por objeto la construcción de un nuevo cercado perimetral para Pozo de bombeo en Villa Holandesa, con el fin de lograr una mayor seguridad.

2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Construcción del Cerco:

- Superficie a cercar.

Pozo de Bombeo VILLA HOLANDESA

Ubicado en calle Pablo Neruda esquina Constancio Vigil en la localidad de Barros Blancos, **Padrón N° 5117**.

Trabajo a realizar: remplazar el cerco perimetral existente en su totalidad, el mismo tiene un **perímetro de 62 mts (6 + 25 + 6 + 25 /área 150m2)**, descontando en su frente de 6 mts, 4.00mts. donde se realizará el portón corredizo, no obstante el Director de Obra de OSE podrá indicar dimensiones diferentes si el predio lo requiere.

Portón de acceso Corredizo y con REJAS

El portón de acceso, será de 4.00 mts entre pilares y **corredizo** (de iguales características al que está instalado en el Pozo de bombeo EBC1). El portón dispondrá de un pasador porta candado horizontal del lado interior.

Cerco con REJAS

Se solicita cotizar **CERCO con REJAS** para el predio antes mencionado: **Pozo de Bombeo Parque Miramar**, con **iguales características** al **Pozo EBC1** ubicado en calle Washington y Rambla Costanera Padrón N° 753 – San José

de Carrasco coordinado una visita para ver las características del cercado y portón corredizo con rejas.

Se debe de incluir en la cotización del cerco y portón, el retiro de los cercos y portones existentes.

Terreno

Se nivelará de forma tal que el nivel interior se encuentre por lo menos 10 cm por encima del exterior.

Nota: el cerco de rejas si bien se mantiene en forma horizontal, no deberá distar más de 10 cm del nivel de terreno.

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente llamado

COTIZACION:

La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios por Ítem y totales.

Todos los precios se expresarán en moneda nacional.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA

Se realizará **VISITA OBLIGATORIA** para ver las características del cerco y portón instalados en el Pozo de Bombeo EBC1 ubicado en calle Washigton y Rambla Costanera – San José de Carrasco.

La misma se realizará el día viernes 18 de enero de 2019 Hora 9.

Punto de encuentro **Oficina Técnica Canelones Sur 1er. Piso** ubicada en Avda. Giannattasio km 22.200 esq Viña del Mar. Telefono de contacto 26831771 int 222/207

Se emitirá constancia de visita, la misma se enviará vía mail para que se adjunte a la cotización.

Las ofertas deberán presentarse ó enviarse en sobre cerrado antes de la fecha de apertura a: Oficina Técnica de OSE Ciudad de la Costa - Canelones Sur,

ubicada en Avda. Giannattasio esq Viña del Mar km 22.200 1er. Piso Tels : 2683 17 88 al 90 – 204, 207 y 222

Enrique Aranda (correo electrónico EARanda@ose.com.uy y Fernanda Marzadri (correo electrónico FMarzadri@ose.com.uy)

Oficina Técnica de OSE – Ciudad de la Costa Avda. Giannattasio esq. Viña del Mar km 22.200 - tel.: 2683 17 83 al 90 internos 204, 207 y 222

La apertura de precios se realizará el día jueves 24 de enero de 2019 a la hora 11 en la Oficina Técnica de OSE Ciudad de la Costa.-

En caso de no poder cotizar se agradece comunicarlo, indicando el motivo de la no cotización vía fax o a los correos electrónicos indicados anteriormente.

2. MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días.

3. FORMA DE OFERTAR

Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

Todos los tributos que legalmente corresponden al contratista se consideraran incluidos en el precio cotizado.

Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.

4. PLAZO DE ENTREGA

Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro, el que no podrá exceder los 15 días.

Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

5. LUGAR DE ENTREGA

Se realizará en la oficina Técnica de OSE Canelones Sur - Giannattasio y Viña del Mar, Ciudad de la Costa.

6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION

6.1- El Área Técnica comunicara al Área Administrativa de Ciudad de la Costa la empresa adjudicataria de la Compra Directa.

IMPORTANTE: El Área Administrativa de Ciudad de la Costa se comunicará con la empresa adjudicataria a los efectos de coordinar una reunión previa a comenzar el servicio contratado para la firma del **ACTA de Inicio de Actividades**.

En el **ACTA de Inicio de Actividades** en acuerdo con la Oficina Administrativa de Ciudad de la Costa, estará estipulada la documentación que deberá presentar, según el siguiente detalle:

PERSONAL:

- a) Listado del personal asignado para cumplir los servicios adjudicados en la compra directa, el mismo deberá presentarse en hoja membretada con sello de la empresa y firma del funcionario autorizado.
- b) C.I. vigente del titular y de los empleados.
- c) Carne de salud vigente de los empleados.
- d) Certificado de buena conducta de los empleados.
- e) MTSS – Planilla de control de trabajo.
- f) BSE documentación:
 - Póliza contratada contra accidentes de trabajo - Ley 16.074.
 - Certificado vigente de cumplimiento Ley 16.074

- g) BPS – Nómina validada – debe ser enviada mensualmente.
- h) Recibos de sueldos con firma de los empleados acreditando su pago - las fotocopias deben ser enviada mensualmente.

LOCOMOCION:

- a) Licencia de conducir vigente del chofer.
- b) Libreta de propiedad de vehículo.
- c) Patente al día, recibo que acredite el pago.
- d) Póliza de seguro contra todo riesgo de responsabilidad civil y extracontractual, incluye SOA:
 - Copia de póliza
 - Recibos de pagos vigentes para la acreditación.
- e) MTOP- Cédula de identificación de Vehículos de carga-camión en donde consta la vigencia de inscripción de la Empresa.
- f) Libreta de identificación y propiedad de maquinaria cuando corresponda.

EMPRESA:

- a) DGI – Formulario 6351, se presentará por única vez al inicio.
- b) DGI – Formulario 6361, se presentará por única vez al inicio y en caso de modificación de Rubros.
- c) DGI - Certificado Único 6905 vigente.
- d) BPS – Certificado Común vigente.

6.2 - El Área Administrativa comunicará al Área Técnica la conformidad de la documentación presentada habilitando el inicio de los trabajos adjudicados, en caso contrario no podrá comenzar sus servicios.

6.3 - La empresa adjudicataria deberá enviar mensualmente la siguiente documentación:

- a) BPS – Nómina validada
- b) Recibo pago de BPS
- c) Recibos de sueldos con firma de los empleados acreditando su pago.

6.4 - IMPORTANTE - La Jefatura Administrativa en el marco de la Ley de tercerizaciones N° 18251, realiza los controles a las empresas durante su

período de vinculación con el Organismo, por tal motivo la empresa adjudicataria **deberá presentar las documentaciones que se renueven y/o se realicen modificaciones (ej.: alta o baja personal, certificados DGI, recibos de sueldo, etc.), la no presentación de las mismas en tiempo y forma podrá dar lugar a la retención de pago de facturas.**

RUBRADO

SUMINISTRO : Construcción de cerco y portón perimetral.

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO :

RUT Nº :

PLANILLA DE COTIZACIÓN OBLIGATORIA

RUBRO	Unidad	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO SUB TOTAL (\$)
1 Construcción de Cerco y portón corredizo en Pozo Bombeo Villa Holandesa			
1.1	Materiales - Cerco Perimetral		
1.2	Mano de Obra de Cerco Perimetral		
1.3	Leyes Sociales		

SUBTOTAL	
I.V.A. 22 %	
TOTAL \$	

